



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



22 de noviembre de 2022

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 13.701-Letra B, iniciado por el Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, DNI. 35.797.538, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro Bar-Cafetería Anexo Kiosco, con domicilio en Ruta 3 Km. 110 de esta ciudad de Monte – Terminal de Ómnibus – del cual resulta concesionario en virtud de la Licitación Pública Nro. 06/2022 conforme contrato suscripto al respecto y aprobado por Decreto 2001/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, en cuanto a la habilitación del rubro Kiosco, encontrándose en trámites la que corresponde a Bar-Cafetería por cuanto este rubro requiere del cumplimiento por parte del interesado de ciertas normas de seguridad y otras propias de la actividad a desarrollar,

Que por lo tanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente teniendo en cuenta lo precedentemente expresado, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro “Kiosco” propiedad del Señor BATTICCI JUAN IGNACIO, C.U.I.T. 20-35797538-8 ubicado en Ruta 3 Km. 110 (Terminal de Ómnibus) de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentarias de tales habilitaciones, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 13.701-Letra B y a las consideraciones expuestas en el presente.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...2.228.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte